

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00092/2017 Matrícula: 3055BMT Titular: KHALID BOUSSELHAM Nif/Cif: X4816171V Domicilio: C/ ESPADA COLADA, N°3 BJO. Co Postal: 30205 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA MARRUECOS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS CON VEHÍCULO CONDUcido POR CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. TRANSPORTA 54 PASAJEROS. CONDUCTOR NACIONAL DE MARRUECOS, SIN CERTIFICADO DE CONDUCTOR. MANIFIESTA NO HABER FIRMADO AUN CONTRATO ALGUNO CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00093/2017 Matrícula: 3055BMT Titular: KHALID BOUSSELHAM Nif/Cif: X4816171V Domicilio: C/ ESPADA COLADA, N°3 BJO. Co Postal: 30205 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA MARRUECOS CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA. TRANSPORTA 54 PASAJEROS. NO PRESENTA LIBRO DE RUTA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00094/2017 Matrícula: 3055BMT Titular: KHALID BOUSSELHAM Nif/Cif: X4816171V Domicilio: C/ ESPADA COLADA, N°3 BJO. Co Postal: 30205 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA MARRUECOS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 54 PASAJEROS. NO PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES. EN BASE DATOS DGTT NO CONSTA TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00095/2017 Matrícula: 3055BMT Titular: KHALID BOUSSELHAM Nif/Cif: X4816171V Domicilio: C/ ESPADA COLADA, N°3 BJO. Co Postal: 30205 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 31 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA MARRUECOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA 54 PASAJEROS. SERVICIO INICIADO

00123980

EN MATARO, BARCELONA, PRESENTANDO EL CONDUCTOR UN DISCO DIAGRAMA CON UNA HORA Y 45 MINUTOS DE ACTIVIDAD (CONDUCCION), NO PRESENTANDO NINGUN DISCO DIAGRAMA ANTERIOR AL QUE LLEVA EN EL TACOGRAFO ANALOGICO. EL CUAL NO SE CORRESPONDE CON LA DISTANCIA Y HORAS DESDE QUE INICIA EL SERVICIO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00167/2017 Matrícula: Titular: VITAM CHEMICAL CORPORATION, S.L. Nif/Cif: B29477189 Domicilio: C/ LEDA.PI. PEREZ TEXEIRA 21 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LALABOR INSPECTORA,POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO CON FECHA 13/12/2016,RECIBIDO POR LA EMPRESA EL 22 DE DICIEMBRE,MEDIANTE EL QUE SE SOLICITABA FACTURAS Y ALBARANES,ASI COMO CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA DEL 14 AL 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00460/2017 Matrícula: 0808JGT Titular: CAMPOS ROBLES JOSE Nif/Cif: 74862615F Domicilio: LAS MORERAS 35 BAJO IZQUIERDA Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZA TRANSPORTE DE CARACTER PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN TITULO HABILITANTE,ENTRE MÁLAGA Y MARBELLA.NO PRESENTA TARJETA DEL VEHÍCULO OBJETO DEL CONTROL.TAMPOCO PRESENTA CERTIFICADO DE VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN O CUALQUIER OTRO QUE JUSTIFIQUE QUE EL VEHÍCULO CORRESPONDE A LA FLOTA O VEHICULOS AUTORIZADOS POR SU TITULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00524/2017 Matrícula: MA002852DD Titular: AYALA AGUILERA ANDRES Nif/Cif: 25098394N Domicilio: CAUCE TORREALQUERIA 24 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2016 Vía: poligono TRVELEZ Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN EL GRANDE HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA TENER RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00538/2017 Matrícula: 6493DXF Titular: GRUPO CAVALIERE SL Nif/Cif: B93258937 Domicilio: C/. ARENISCA, 5 2 B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2017 Vía: MA20 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00587/2017 Matrícula: 6202GGZ Titular: TRAVELL MAT Nif/Cif: B60351764 Domicilio: C/ MONTAÑA, Nº 59 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: AP-46 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MORALEDA DE ZAFAYONA HASTA TARIFA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA EL DISCO DE LA JORNADA EN CURSO Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00617/2017 Matrícula: 7888HCR Titular: DISTR. LOGISTICA MALAGUENA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: PUERTA BUENAVENTURA 4-4º B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: A-7054 Punto

kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:09 HORAS, ENTRE LAS 22:42 HORAS DE FECHA 26/03/2017 Y LAS 09:46 HORAS DE FECHA 27/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00618/2017 Matrícula: 7888HCR Titular: DISTR. LOGISTICA MALAGUENA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: PUERTA BUENAVENTURA 4-4 B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:14 HORAS, ENTRE LAS 12:56 HORAS DE FECHA 08/03/2017 Y LAS 22:54 HORAS DE FECHA 08/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00619/2017 Matrícula: 7888HCR Titular: DISTR. LOGISTICA MALAGUENA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: PUERTA BUENAVENTURA 4-4° B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:50 HORAS, ENTRE LAS 23:32 HORAS DE FECHA 20/03/2017 Y LAS 13:18 HORAS DE FECHA 21/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00622/2017 Matrícula: 0962JJK Titular: MACILA 2015, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B04827606 Domicilio: C/ JAUL, 17- 4 IZQ Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 285 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA SUIZA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 08:30 HORAS, ENTRE LAS 01:34 HORAS DE FECHA 22/02/2017 Y LAS 11:17 HORAS DE FECHA 22/02/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: MA-00631/2017 Matrícula: 4645DVZ Titular: TOMAS BRAVO SL Nif/Cif: B30436109 Domicilio: TRVA JUAN CARLOS I-RS PZ NUEVA, 8- BJ 3.APTDO 203 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 244 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA UTILIZANDO EN EL TACÓGRAFO HOJAS DE REGISTRO O TARJETAS DE CONDUCTOR QUE SE ENCUENTRAN MANCHADAS O ESTROPEADAS DE TAL MANERA QUE IMPIDEN LA LECTURA DE LOS DATOS REGISTRADOS. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-00666/2017 Matrícula: 4245HCJ Titular: BEERS WINES AND SPIRIT SL Nif/Cif: B93094035 Domicilio: MANUEL FRANCO CUBEIRO, 28 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2017 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-00861/2017 Matrícula: 3187HMZ Titular: JUAN CARLOS DIAZ PENALVER Nif/Cif: 00827495R Domicilio: LA MIOSOTA 19 Co Postal: 29790 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEH. DE ALQUILER SIN CONDUCTOR TRANSPORTA PAQUETERIA EN REGIMEN PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TTES. SEGUN DGTT. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01217/2017 Matrícula: 4827JVL Titular: ALSAFUA HALAL SL Nif/Cif: B93344497 Domicilio: AVDA. ISABEL MANOJA, 35 2 1 D Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MÁLAGA HASTA FUENGIROLA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA. TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA. 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17,00% SE ADJUNTA TICKET DE BÁSCULA OFICIAL, TRANSPORTA POLLOS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 30 de octubre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»